
SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SWITCHES DE LOS ESTUDIOS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**I.- Datos de la reunión.**

Fecha de apertura: 12 de mayo de 2025

Hora de inicio: 10.35 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, a través de <https://licitacion.cartv.es> y mediante videoconferencia.

II.- Composición de la Unidad técnica.

Los miembros de la Unidad técnica fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVI del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la apertura los siguientes:

D^a. Laura San Nicolás Lapuente, Directora del Departamento Técnico de CARTV

D. Miguel Ferrer Antolí, Técnico de Oficina Técnica de CARTV

D. Carlos Martínez Ortega, Director de la Asesoría Jurídica de CARTV

D^a M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV. Ejerce la Secretaría

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Unidad técnica manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

III.- Consideraciones previas.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) Dicha plataforma electrónica garantiza que la apertura de las proposiciones no se realice hasta que haya finalizado el plazo para su presentación. Una vez realizada la apertura a través de dicha plataforma, los miembros de la Unidad técnica tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.



IV.- Ofertas recibidas

Según consta en certificado de fecha 6 de mayo de 2025 obrante en el expediente, se han recibido, en tiempo y forma, dos ofertas de las mercantiles:

- SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.
- ACUNTIA S.A.U.

V.- Apertura de los Sobres únicos.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, se realiza la apertura electrónica de los Sobres Únicos de las ofertas recibidas. Desencriptados los sobres, se verifica que contienen los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP, en adelante): declaración responsable única (DRU) y oferta.

La Declaración Responsable Única (DRU) presentada por SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. está completa y correctamente cumplimentada. A la vista de la información que contiene, el licitador reúne los requisitos de capacidad y solvencia fijados en el PCP. La oferta económica presentada por este licitador también contiene toda la información requerida.

La Declaración Responsable Única (DRU) presentada por ACUNTIA S.A.U. también está completa y correctamente cumplimentada y, según lo declarado, el licitador reúne los requisitos de capacidad y solvencia fijados en el PCP. En la oferta económica presentada por este licitador se observa que no contiene el desglose que se solicitaba en el modelo incluido en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Particulares por lo que, la Unidad Técnica acuerda requerirle para que aclaren los términos de su oferta, facilitando el antedicho desglose e información.

Queda la sesión suspendida hasta que ACUNTIA S.A.U. aclare su oferta según lo expuesto anteriormente. ACUNTIA S.A.U. comparece dentro del plazo otorgado al efecto aportando el documento desglosado y aclarando cuanto se le había solicitado.

Se retoma la sesión el 19 de junio de 2025 y, examinadas la documentación y las aclaraciones presentadas por el licitador, la Unidad técnica concluye que ACUNTIA S.A.U. ha aclarado lo requerido y que su oferta cumple con los requisitos técnicos expresados en el PPT.

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores son las siguientes:

Licitador	Importe Base	Importe IVA	Importe Total
ACUNTIA S.A.U.	21.892,10 €	4.597,34 €	26.489,44 €
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	24.112,00 €	5.063,52 €	29.175,52 €

Se ha verificado que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y los documentos de las ofertas económicas firmados por los licitadores y formulados conforme al modelo del Anexo VII del PCP.

VI.- Valoración de las ofertas

Las ofertas se valoran automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV mediante la aplicación del criterio fijado en el Anexo IX del PCP y es la siguiente:



Empresas licitadoras	Configuración	AS ACUNTIA SAU	SID SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada
Evaluar		Modificar admisión	Modificar admisión
● Capacidad de contratar	Admisión	Aceptado	Aceptado
● DRU - Declaración Responsable Única	Admisión	Aceptado	Aceptado
● Especialidades en la documentación para empresarios extranjeros	Admisión	Aceptado	Aceptado
● Precio	Objetivo 100 Puntos	100 Puntos 21.892,10 Euros	45,96 Puntos 24.112,00 Euros
● Solvencia económica o financiera	Admisión	Aceptado	Aceptado
● Solvencia técnica o profesional	Admisión	Aceptado	Aceptado
● Verificación cumplimiento requisitos técnicos	Admisión	Aceptado	Aceptado
Evaluaciones		100,00 Puntos	45,96 Puntos

Asimismo, se comprueba que la oferta de ACUNTIA S.A.U. no contiene valores anormales o desproporcionados pues es un 9,21% inferior a la de SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. y, conforme a lo dispuesto en el punto 2.b) del Anexo IX del PCP, podría haberlos si fuera inferior en más de 10 unidades porcentuales.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y en prueba de conformidad, firman la presente

SECRETARIA

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
Administrativo especializado de la Asesoría
Jurídica de CARTV

Fdo: Laura San Nicolás Lapuente
Directora Técnica de CARTV

Fdo: Carlos Martínez Ortega
Director Asesoría Jurídica de CARTV

Fdo: Miguel Ferrer Antolí
Técnico de Oficina Técnica de CARTV

